

Diálogo sincero o monólogo de la dictadura

Antonio De La Cruz

Director Ejecutivo

5/Jun/2016

Esta semana tanto el Consejo Permanente de la Organización de Estados (**OEA**) Americanos, en Washington, como los Jefes de Estado y/o de Gobierno de los Estados miembros de la Asociación de Estados del Caribe (**AEC**), en La Habana, acordaron respaldar:

- *“las diferentes iniciativas de diálogo nacional que conduzcan, con apego a la Constitución y el pleno respeto de los derechos humanos, de manera oportuna, pronta y efectiva a la solución de las diferencias y la consolidación de la democracia representativa”;* y
- *“la iniciativa de los ex presidentes **José Luis Rodríguez Zapatero** de España, **Leonel Fernández** de la República Dominicana y **Martín Torrijos** de Panamá, para la reapertura de un diálogo efectivo entre el Gobierno y la Oposición, con el fin de encontrar alternativas para favorecer la estabilidad política, el desarrollo social y la recuperación económica de la República Bolivariana de Venezuela”.*

El espíritu de ambas resoluciones son inclusivas en lo político, económico y social.

Para la Mesa de la Unidad Democrática (**MUD**), [el documento](#) (contenido) presentado por el secretario general del OEA, Luis Almagro, a la Presidencia del Consejo Permanente el pasado 30 de mayo debería constituir el *documento base* para elaborar las propuestas de *“la estabilidad política, el desarrollo social y la recuperación económica de la República Bolivariana de Venezuela”* [OEA, AEC], porque el diagnóstico y las propuestas presentadas en el escrito buscan restituir el orden democrático en Venezuela de forma pacífica y republicana.

Mientras que las propuestas del gobierno de Maduro, hasta ahora, para lograr *“la estabilidad política, el desarrollo social y la recuperación económica (...) de Venezuela”* son: el [Estado de Excepción y el Decreto de Emergencia Económica](#), y la criminalización de la Oposición, con el objetivo de intimidarla, neutralizarla, inhibirla y hostigarla.

La más reciente criminalización fue la demanda que introdujo ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) el gobierno de Maduro en contra de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional (AN) por la usurpación de funciones, al haber solicitado al Secretario General de la OEA la evaluación de la aplicación de Carta Democrática Interamericana el pasado 19 de mayo.

Para mediar ante soluciones tan disímiles a la crisis en Venezuela -el oficialismo: relaciones de escasez en lo político-económico, y la oposición: relación inclusiva en lo político-económico- el

gobierno de Maduro propone a los ex presidentes Zapatero, Fernández y Torrijos como árbitros de un diálogo para el intercambio de propuestas de “*manera oportuna, pronta y efectiva* [que contribuyan] *a la solución de las diferencias y la consolidación de la democracia representativa*”.

La OEA y la AEC respaldan la iniciativa de Maduro de presentar tres mediadores de las propuestas oficialistas para un *diálogo efectivo* con la Oposición. Son los mismos ex-presidentes que acompañaron la misión de observadores oficialistas en las pasadas elecciones parlamentaria del 6 de diciembre, cuyas observaciones sobre el proceso electoral estaban sujeto al veto del CNE. Es decir, “[*eran*] *mirones de palo*”. Y esa es la parte que llama la atención. Ir a un diálogo en el cual el intercambio de propuestas y el cierre de una negociación se realice con “*mirones de palo*”, con árbitros sesgados a la posición oficialista.

De allí que la MUD debe presentar también su equipo de árbitros con perfiles y experiencia en procesos de diálogo y negociación en situaciones graves de conflicto. Por ejemplo, el ex-presidente **Oscar Arias** premio Nobel de la Paz 1987, por su plan de Esquipulas para el fin de la guerra en Centroamérica; el ex-presidente **Andrés Pastrana** por el plan inicial de paz con la guerrilla colombiana en 1998 y la ex-presidenta **Mireya Moscoso** por el manejo del traspaso a manos panameñas la administración del canal de Panamá en 1999. Por último, el **representante del Papa Francisco**, quien jugó un factor fundamental en el descongelamiento de las relaciones entre EE.UU.-Cuba.

Si realmente el gobierno de Maduro quiere dar una señal de compromiso con un *diálogo efectivo* debería aceptar ampliar el **comité técnico de árbitros** de 3 a 7 miembros, para incluir a los de la MUD (3) y el de la Iglesia (1).

Sino, la visita de Zapatero, ayer por 2 horas, a Leopoldo López en su celda de aislamiento en la cárcel de Ramo Verde, Caracas, es una “**estrategia dilatoria**” por parte de Maduro, para retrasar la discusión de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana a Venezuela, en la Asamblea General de la OEA en Santo Domingo del 13-15 de junio.

Porque con “**mirones de palo**” es difícil **creer en “el dialogo efectivo” de Maduro.**